

INFORME DE COMISARIO 2019

Quito, 24 de julio del 2020

A los Señores Accionistas de

En mi calidad de Comisario de la Empresa GLOBALTECH SMART SOFTWARE (GT-S) S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Resultados, el estado de Flujo de efectivo y es Estado de Cambios en el Patrimonio.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar las Actas y resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He procedido a revisar los Estados Financieros de GLOBALTECH SMART SOFTWARE (GT-S) S.A., los mismos que se resumen de la siguiente forma.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019 (Expresado en dólares)

DESCRIPCION DE CUENTA:	VALORES
TOTAL ACTIVOS	2.927,48
TOTAL PASIVO	2.182,12
TOTAL PATRIMONIO	745.36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.927.48

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la EMPRESA GLOBALTECH SMART SOFTWARE (GT-S) S.A. Al 31 de diciembre de 2.019, así como la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia al brote de coronavirus Covid-19, dando paso a la adopción de medidas de restricción por parte de los gobiernos de muchos países. Ante esta emergencia sanitaria y su afectación, el 16 de marzo de 2020, en el Ecuador se declaró el estado de excepción, que incluyó el confinamiento y aislamiento de los habitantes. Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria para el país y el mundo, son importantes en prácticamente todos los sectores de la economía, que se han visto seriamente afectados por la paralización de sus actividades, y la lógica reducción o anulación de sus proyecciones para el ejercicio 2020, tal como se describe en la Nota 3, adjunta a los estados financieros emitidos con corte al 31 de diciembre de 2019. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido posible valorar el efecto sobre dichos estados financieros, de las limitaciones en el ámbito laboral y comercial, impuestas para evitar la propagación del virus. Nuestra opinión no se ve afectada por el asunto señalado.

2. Los estados financieros de EMPRESA GLOBALTECH SMART SOFTWARE (GT-S) S.A., al 31 de diciembre del 2019, se han preparado considerando que la entidad continuará como empresa en marcha, como se desprende de la lectura de los mismos y de las declaraciones de los accionistas y administradores de la Empresa. Las circunstancias que se derivan de las difíciles condiciones de mercado, que han afectado negativamente a la Compañía, obligaron a que, a la fecha de este informe, se replanteen las proyecciones de ingresos y gastos del ejercicio 2020. Ante lo adverso de la situación, la Administración tiene planes concretos, tendientes al sostenimiento de las operaciones, por lo tanto, la continuidad de éstas, queda condicionada al cumplimiento de esos planes y al mejoramiento de las condiciones del mercado. Los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiere resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores Accionistas por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la administración.

Atentamente,

Ing. Daniel Romero

Comisario